
MILICIANOS Y PRODUCTORES AUTOSUFICIENTES:
Labradores entrerrianos polivalentes ante la perdurabilidad de un acuerdo
ancestral, entre los años 1820 y 1828

*Militiamen and Self-sufficient Producers:
Versatile laborers from Entre Ríos facing the durability of an ancient
agreement between 1820-1828*

PEDRO R. KOZUL

Universidad Autónoma de Entre Ríos [UADER]
pedrokozul@gmail.com

Resumen

El recorte temático aquí presentado alude a familias labradores autosuficientes en la provincia de Entre Ríos, cuyo accionar productivo, mercantil y contraprestaciones públicas transformaron áreas marginales, fronteras aisladas, en parte constitutiva del Estado provincial entrerriano durante la primera mitad del Siglo XIX. Tomar esta clave explicativa pondrá de manifiesto el papel constitutivo de los *sectores de abajo* en la formación de soberanía, jurisdicción y estatidad, en el día a día, en lo cotidiano, enfrentando duras condiciones para poner en producción las tierras, para habitarlas y defenderlas, en un contexto de frontera abierta, con amplia tolerancia de las autoridades locales al usufructo de las tierras públicas.

Palabras Claves: Labradores – Estado Entrerriano – Reciprocidad – Frontera – Milicias.

Summary

This piece of writing makes reference to the families of the self-sufficient laborers from the province of Entre Ríos, whose productive and mercantile activation, together with public compensations contributed to transform the poor isolated borderline areas into a constitutive part of Entre Ríos during the first half of the XIX century. Taking this explanation as a starting point will help to reveal the constitutive role of the lower sectors in forming the sovereignty, jurisdiction and the basis of the estate, day by day, in everyday life, facing hard conditions in order to make the lands start producing to be inhabited as well as defended, in an open borderline context. All this was made possible by the great tolerance of the local authorities towards the usufruct of public lands.

Key words: Laborers - The Estate of Entre Ríos – Reciprocity – Borderline – Militias.

**Milicianos y Productores Autosuficientes:
labradores entrerrianos polivalentes ante la perdurabilidad de un acuerdo
ancestral, entre los años 1820 y 1828**

PEDRO R. KOZUL

[UADER]

Introducción

Traer al debate historiográfico el estrecho entramado existente entre construcción de autonomía entrerriana y contraprestaciones públicas, de labradores militarizados a cambio del usufructo de tierras resulta particularmente sugestivo, pues nos permite observar la actualización y provincialización de acuerdos preexistentes de raigambre colonial, rescatando aspectos olvidados en estudios precedentes.¹ En este punto, aclaramos que labradores militarizados y Estado entrerriano enfrentan mancomunadamente la formación de soberanía provincial, focalizada en la integración jurisdiccional del territorio a través de la puesta en producción, defensa y poblamiento de la provincia, que se va institucionalizando con autoridades y poderes locales en ámbitos de litigio, consenso y confrontación durante la primera mitad del Siglo XIX.²

Son tomados sólo de manera tangencial en los estudios tradicionales, que privilegian la organización política, jurídica e institucional *desde arriba*, asignando prácticas políticas y hábitos de participación exclusivamente a políticos, militares, intelectuales y funcionarios públicos, donde el papel crucial sobre áreas fronterizas de familias marginales y polivalentes, con valores y representaciones íntegras, queda parcialmente insignificado.³

¹ Algunos adelantos del presente trabajo fueron presentados en: KOZUL, Pedro - MEGA, Aixa. "Construyendo soberanía y estatidad. Rol y función de los labradores entrerrianos en la década de 1820". En: XXXIV Encuentro de Geo-Historia Regional, IIGHI-UNNE, septiembre de 2014, Resistencia.

² Cabe aclarar al lector que el estudio que aquí presentamos forma parte de un trabajo de Licenciatura más amplio dirigido por Julio Djenderedjian. KOZUL, Pedro. *Reproducción social de milicianos y labradores: Autonomía entrerriana, nuevo orden político y viejos métodos, 1820-1852*. Tesis de Licenciatura, FHaYCS-UADER, 2014.

³ TEJERIRO MARTÍNEZ, Benigno. *Historia de la Provincia de Entre Ríos T.I.* Martín Viedma e Hijos, Buenos Aires, 1900; ZINNY, Antonio. *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas, Volumen II, Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos*. Vacearos, Buenos Aires, 1920, pp. 343-408; ARCE, Facundo. *Entre Ríos en los albores de la Revolución de Mayo*. Comisión Ejecutiva Provincial 150° Aniversario de la Revolución de Mayo, Paraná, 1960; GIANELLO, Leoncio. *Historia de Entre Ríos, 1520 - 1910*. Ministerio de Educación de Entre Ríos, Paraná, 1951.

La compleja relación de labradores militarizados y gobernantes provinciales, tampoco se reflexiona desde cierta renovación historiográfica abocada al papel de los caudillos, sellando estos una dominación carismática a partir de una red de relaciones personales, basadas en la coerción y un acuerdo pasivo, durante una etapa de inestabilidad política y conflicto civil.⁴ Entre estas nuevas miradas, los sectores sociales subalternos siguen relativamente *invisibilizados* bajo rótulos peyorativos y se les considera nula su capacidad de constituir prácticas y reproducir estrategias propias de negociación.⁵

La vinculación clientelar con las milicias en un área fronteriza que disponía de tierras fiscales para compensación a ciertos servicios es puesta a discusión por estudios actuales que valorizan y proponen en la disputa originada por resguardar los derechos inalienables de las provincias, el respeto a la soberanía del pueblo, a la autoridad electa por éste y a las instituciones que legitiman su equilibrio. Sobre la base de esta conceptualización se irán creando fuertes lazos de reciprocidad asimétrica entre los notables locales y el sector labrador, intensificándose al correr de los conflictos y del emergente capitalismo.⁶

El cometido de estudiar algunos de los aspectos decisivos del capitalismo agrario rioplatense ha sido atendido con suma rigurosidad en la última década, situados temporalmente en el Siglo XVIII y principios del XIX con la formación de los primeros núcleos urbanos en Entre Ríos, donde la presencia de pastores y labradores marca tendencia en la dinámica campesina de una sociedad colonial que se ampara en tales sectores sociales subalternos para la construcción de soberanía y estatidad. Por otro lado, la primera mitad del Siglo XIX y parte de la segunda también se encuentra examinada, estableciendo como eje capital en el proceso de modernización que las continuidades en nuestra provincia superan y contienen – durante las primeras cinco décadas del Siglo XIX – las transformaciones y cambios del proceso revolucionario. La frontera rural se irá modificando de acuerdo a viejos patrones, se sostienen los intercambios de servicios públicos bajo la dirección de los grupos

⁴ HALPERÍN DONGHI, Tulio. “El surgimiento del caudillo en el cuadro de la sociedad rioplatense posrevolucionaria”. En: *Estudios de Historia Social*, Año 1, N° 01, UBA-FFyL, Buenos Aires, 1965, pp. 121-149; HALPERÍN DONGHI, Tulio. *Revolución y Guerra*. Siglo XXI, Buenos Aires, 1972.

⁵ La máxima expresión de esta corriente en Entre Ríos toma a Urquiza (el *padre de la familia entrerriana*) como parte de una voluntad popular en beneplácito de las masas. Urquiza representa, no sólo la consolidación del Estado provincial sino también un lazo paternalista para con su población *incivilizada*. BOSCH, Beatriz [1979]. *Historia de Entre Ríos, 1520-1990*. Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 1991; PÉREZ COLMAN, César. *Historia de Entre Ríos: Época Colonial (1520-1810)*. Imp. de la Provincia, Paraná, 1936.

⁶ GOLDMAN, N. - SALVATORE, R. (comps.). *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Eudeba, Buenos Aires, 1998; REULA, Filiberto. *Historia de Entre Ríos. Política, Étnica, Económica, Social, Cultural y Moral*. Castellví, Santa Fe, 1969.

dirigentes y se garantizaron la presencia constante de campos abiertos a la explotación.⁷

No obstante, debe ser evidente ahora que los abordajes ostentados no profundizaron sobre el rol decisivo que tuvieron en esta experiencia los labradores entrerrianos de reproducción simple en la década de 1820, han sido obliterados en dichos estudios los mecanismos utilizados *desde abajo* para defender y resistir ante las embestidas posibles, cuya información permitiría dilucidar interrogantes o aporías, referidas a la participación de los *sectores de abajo* en la construcción de estatidad, en la cotidianeidad y en la experiencia directa, sólo tratado de manera tangencial por la anterior línea historiográfica, en relación a tiempos de guerra y conflicto civil. Nuestra propuesta representa un nuevo cambio de visión o una concepción distinta del proceso, ideada a examinar cómo se han constituido esos sujetos, las fuerzas, las energías y las materialidades que generaron, sin una asimilación total a los líderes de turno, un cuerpo soberano; distinguiendo cómo históricamente, partiendo *desde abajo*, han podido funcionar dichos mecanismos de control, estudiando el interior de sus prácticas reales y efectivas y aspirando interpretar sus estrategias de producción, su resistencia, sus intereses y los del terruño.

Si bien esta incongruencia permanece sesgada, algunos estudios invocan una nueva mirada a la campaña rioplatense y su carácter *igualitario*, donde un nuevo sector dirigente emergió por méritos propios de las lides cívico-militares y en su mayoría fueron labradores hijos de los primeros ocupantes del espacio provincial.⁸ De

⁷ En primer lugar, Djenderedjian incursiona en las raíces campesinas y sus comportamientos en la época colonial, mientras que Schmit se encuadra analíticamente dentro del período abordado por este artículo. DJENDEREDJIAN, Julio. "Trabajo y familia en una frontera en movimiento. El sur entrerriano a fines de la época colonial". En: *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, n° 6., Córdoba, 2006, pp. 263-293; DJENDEREDJIAN, Julio. "¿Un aire de familia? Producción ganadera y sociedad en perspectiva comparada: las fronteras rioplatenses a inicios del siglo XIX". En: *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, vol. 41, 2004, p. 247-273; DJENDEREDJIAN, Julio. *Economía y sociedad en la Arcadia criolla: Formación y desarrollo de una sociedad de frontera en Entre Ríos, 1750-1820*, Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2004; DJENDEREDJIAN, Julio. "Fuentes pobres, métodos complejos. Producción agroganadera y sociedad en un área fronteriza del Río de la Plata tardocolonial: un análisis estadístico". En *Anuario de Estudios Americanos*, t. LIX, nro. 2, Sevilla, pp. 463-489, 2002; SCHMIT, Roberto. *Ruina y resurrección en tiempos de guerra: sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852*. Prometeo, Buenos Aires, 2004; SCHMIT, Roberto. "Los límites del progreso: expansión rural en los orígenes del capitalismo rioplatense. Entre Ríos, 1852-1872". En: BARSKY, Osvaldo (Dir.). *Historia del capitalismo agrario Pampeano*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2008; DJENDEREDJIAN, J. - SCHMIT, R. "La empresa rural en el largo plazo. Cambios en la explotación de una gran estancia entre el orden colonial y el nacimiento del capitalismo, 1780-1870". En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie, núm. 29, 1er semestre de 2006, pp. 7-49.

⁸ Algunos trabajos actuales afirman que la construcción de un orden legítimo fue posible no a partir de la conformación *en abstracto* de una clase terrateniente que preceda o administre la construcción estatal sino que fue ineludible, para constituir un elenco estable y legítimo, reconocer y apoyarse en la sociedad que rodeaba y fundaba la campaña, con sus antiguas prácticas de reproducción social y sus hábitos nuevos de participación política. GELMAN, Jorge. "Crisis y Reconstrucción del Orden en la Campaña de Buenos Aires.

las luchas y años de crisis surgió una sociedad *entrerriano-criolla*, basada en hombres que se ahincaron en el ocio pese a los contratiempos, defendiendo sus hogares y pertenencias.

Como se aprecia en el anterior bosquejo, de resultas a la desastrosa guerra civil, fue reducida la provincia a una vasta ruina, exhibiendo un espectáculo de desolación. A pesar de todo, se hallaron recursos para guarnecer la línea fronteriza de la fuerza, un entramado de ayuda mutua entre pobladores estantes y Estado en formación, que implicaría el reconocimiento a viejos derechos consuetudinarios, definiendo un nuevo orden político y asignando un control social más definido, en consonancia a la necesidad fiscal de adquirir una capacidad de control y de coacción efectiva de la población rural.⁹ Resulta probable en tal cuadro que los labradores, habitantes mayoritarios en estas tierras, encontrasen espacios lícitos para irrumpir en el medio y lograr una intercesión. Sin implicar ello, afirmar la contingencia de una sociedad libre e igualitaria, "...donde los más eran productores independientes, cuidadosos del orden y de sus propios bienes, obtenidos a fuerza de trabajo y sacrificio."¹⁰

En el desarrollo de este artículo se expondrán argumentos fácticos para inhabilitar esta suposición. Haciendo énfasis en la composición social heterogénea de los labradores de reproducción simple, quienes gozarían de ciertos provechos que sus camaradas coloniales no tendrían, dádivas vinculadas a la fuerza laboral en relación de dependencia, mejor ubicación y calidad de las tierras, cantidad de ganados y acceso a cargos políticos o militares de altos rangos y extensión de derechos sociales y políticos. Una comunidad diferenciada que aspiró a reproducirse según propios modos e intereses, o perpetuarse al menos, como una condición minoritaria al margen de la modernización capital.

En resumidas cuentas, pretendemos repensar y deconstruir las representaciones históricas en torno al territorio, las relaciones sociales y la apropiación de recursos en la frontera entrerriana, de observar qué era y qué se

Estado y Sociedad en la primera mitad del siglo XIX". En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie, núm. 21, 1er semestre de 2000. Sin dudas quien más ha trabajado sobre los labradores desde la campaña bonaerense es Juan Carlos Garavaglia, su obra cumbre es: GARAVAGLIA, Juan C. *Pastores y labradores de Buenos Aires: una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1999. Un estudio esencial por su actualidad en consonancia a Garavaglia en: ANDREUCCI, Bibiana. *Labradores de frontera. La guardia de Luján y Chivilcoy (1780-1860)*. Prohistoria Ediciones, Rosario, 2011.

⁹ FRADKIN, Raúl. "Entre la ley y la práctica: la costumbre en la campaña bonaerense de la primera mitad del siglo XIX". En: *Anuario del IEHS*, 12, Tandil, 1997.

¹⁰ POENITZ, Edgar. "Inmigrantes ovejeros y labradores en el desarrollo del oriente entrerriano". En: *Cuadernos de Estudios Regionales*. 8. Instituto Regional de Investigaciones Científico-Culturales, Concordia, 1984, p. 72.

percibía por Estado, qué peso podía tener en la sociedad y la dificultad de construir algo parecido a la autoridad en aquellos años, de captar cómo se lograrían materializar los derechos de poseedores precarios que por falta de títulos y mensuras poblaron este territorio cuando nada era seguro, de comprender en qué medida los procesos de poblamiento estuvieron acompañados de avances de apropiación sobre los recursos existentes y, en lo particular, de refutar la fórmula elíptica que solamente concreta una historia progresiva, que acumula triunfos sobre sectores sociales *menos talentosos* e inadaptables a los nuevos comportamientos y conductas rurales.¹¹

Una fuerza de labradores militarizados con funciones estratégicas disponibles

Para comprender el proceso formativo del Estado autónomo entrerriano es vital realizar un análisis retrospectivo de los distintos pasajes institucionales que lo irán delineando como tal; a partir de una compleja red de relaciones interdependientes que se desprenden de la geografía natural, instituciones, jurisdicciones, legislaciones, conflictos, prácticas, conformación de identidades, grupos sociales, políticos y económicos. Estas dimensiones permitirán captar al Estado entrerriano en su momento fundacional y tener en cuenta que, a pesar de que su historia en muchos puntos coincida y se entrecruce con la de las demás provincias litorales, tiene su singularidad dada por la dificultad de implantar una órbita y un liderazgo local propios.

Conforme a esta conceptualización, Entre Ríos – caso similar a Corrientes y Santa Fe – será la región más vulnerada del área pampeana por los conflictos bélicos, escenario que condicionó la fisonomía económica y la militarización constante. La cuenca del Uruguay, compitiendo con el Paraná, asumirá gran importancia en la organización de los recursos legitimando nuevos liderazgos militares que irán sucediéndose a partir de 1818, año en que Francisco Ramírez alcanza una posición dominante, tras ser nombrado por Artigas comandante General de Entre Ríos.¹² En este lapso se comenzará con la adjudicación de tierras como premio por los servicios

¹¹ Esta posición implica redefinir en el mundo agrario las categorías discursivas convencionales del desarrollo económico, tomado este como un proceso homogéneo y evolutivo que promueve una visión residual, atrasada o marginal de los actores rurales respecto a la población activa posindustrial, sector supuestamente más homogéneo y conflictivo. Así, la conciencia labradora se expresa más como mentalidad que como ideología, un estado o estructura mental invertebrada, constituida por *visiones del mundo* heredadas de un lejano pasado y reconocidas tanto por el grupo en que se originan, como por el resto de la sociedad global. Consideramos pertinentes, los postulados teóricos de: ARIES, Philippe. “La historia de las mentalidades”. En: LE GOFF, Jacques y otros (eds.). *La nueva Historia*. Mensajero, Bilbao, 1998, pp. 473-474.

¹² REULA, Filiberto. *Historia de...*, *Op. Cit.*, pp. 224-227.

prestados al gobierno, fundamentalmente servicios de orden militar.¹³ No hay que olvidar la grave situación financiera en media de la precaria vida política interna, que afectaba negativamente sobre la producción y el comercio. Las entradas del fisco entrerriano descienden desde 1821 en adelante, con un promedio anual de 108.500 pesos fuertes en 1821 y 1822.¹⁴ En medio de extrema penuria económica, se carece de rentas, el comercio se halla paralizado por la guerra y no hay recursos para subvenir a los gastos que provoca el conflicto bélico.¹⁵

Partiendo de la constatación de este hecho exaltamos nuestra primaria hipótesis, que labradores de reproducción simple con cargas públicas desarrollaron, en su mayoría, estrategias claves en la construcción *ascendente* de estatidad, consenso y soberanía, transformando áreas marginales en parte constitutiva del Estado provincial entrerriano; hallando permanencia este colectivo social en la factibilidad que ofrece un territorio aislado y con precarias redes de burocratización, donde el desarrollo del poder infraestructural del Estado y la logística del control político no ofrece garantías de penetración positiva.¹⁶ Debe ser evidente ahora aclarar brevemente qué entendemos por funciones del Estado y cómo se desarrolla su intromisión en los asuntos civiles, tomando en cuenta nuestro objeto de análisis. Cuando introducimos al debate, el concepto de precarias redes de burocratización lo hacemos en relación al alcance de efectuar de manera eficaz funciones y objetivos para los cuales el mismo Estado pretendía ser un ente adecuado al ascenso social y al progreso de la sociedad civil en su conjunto.¹⁷

Como decíamos previamente, consideramos la realidad fiscal entrerriana para la década de 1820 como una coyuntura de debilidad institucional. En tanto que no existía una división del trabajo entre las principales actividades del Estado que éste

¹³ RUIZ MORENO, Martín. *La provincia de Entre Ríos y sus leyes sobre tierras*. I. Tipografía Guttemberg de Miró y Pizzola, Paraná, 1890, p. 46; SCHMIT, Roberto. “Los límites del progreso...”, *Op. Cit.*, p. 17.

¹⁴ Archivo Administrativo e Histórico de la Provincia de Entre Ríos (en adelante AAHPER), Fondo Hacienda, Sección I. Extraído de CHIARAMONTE, José C. “Legalidad constitucional o caudillismo: el problema del orden social en el surgimiento de los Estados autónomos argentinos en la primera mitad del Siglo XIX”. En: *Desarrollo económico*, Vol. 26, N°. 102, 1986, p. 182.

¹⁵ Esto obligó a recurrir a la exacción fiscal compulsiva, práctica que estimulaba la intranquilidad pública, forzando empréstitos públicos destinados a otros rubros de la deuda: sueldos impagos del personal militar y burocrático, provisiones a las fuerzas armadas y empresas del Estado. Como derivación, el saldo de la deuda pública entrerriana había alcanzado un total de 91.398 pesos fuertes en 1824, en mayor medida, compromisos financieros con Buenos Aires. Agravaban la escasez los fuertes derechos que se pagan en el puerto de Buenos Aires para la salida de los productos hacia el interior. CHIARAMONTE, José. “Legalidad constitucional...”, *Op. Cit.* 187.

¹⁶ Al concepto de análisis *ascendente* en la construcción de estatidad y poder lo usamos en el sentido marcado por Foucault, quien aconseja – metodológicamente hablando – arrancar toda indagación por los mecanismos *infinitesimales* del poder, *desde abajo*, desde aquellos que tienen su propia historia y que, progresivamente, han sido fruto de una multiplicidad de cuerpos y sujetos conscientes. FOUCAULT, Michel. *Microfísica del Poder*. Edic. de la Piqueta, Madrid, 1972, p. 142.

¹⁷ MANN, Michel. *States, war and capitalism: studies in political sociology*. Blackwell, Londres, 1998.

coordina centralmente (o debería coordinar); la capacidad de codificación y archivo de responsabilidades legales no estaba respaldada materialmente en su aplicación más allá de la completa existencia de códigos civiles; el establecimiento de medidas y monedas que permitiera el intercambio de mercancías entre distritos urbanos y partidos rurales bajo una garantía última de valor por el Estado tampoco se garantizó; por último – quizás la razón fundamental de la debilidad institucional entrerriana – la comunicación de mensajes y transporte de personas y recursos a través de mejoras en postas, caminos, puentes, receptorías, puertos, entre otras cosas, renegaba de un déficit administrativo dispuesto a perpetuarse por algunos años más.¹⁸

A partir de entonces se fortalecería el vínculo entre acción de guerra y Estado en formación, incrementando enormemente la proporción de medios coercitivos y de acatamiento en manos de aquel último, siendo las milicias formadas por labradores pobres con cargas públicas, la organización más importante para la construcción y mantenimiento del poder estatal.¹⁹ Análogas observaciones pueden hacerse acerca de la división organizativa entre los cuerpos milicianos, orientados al ataque externo (Cuerpo de Cívicos) o de seguridad interna predeterminadas al control de la población local (fuerzas policiales y de veteranos), proceso que irá sucediéndose conforme a la estabilización de redes burocráticas más efectivas.²⁰

A pesar de la debilidad institucional señalada, las relaciones sociales existentes al interior de aquellos límites están divisadas por personas que viven – a pesar de lo que pudiéramos suponer – en extensiones bien definidas, conscientes de su identidad y de su exclusividad.²¹ Esta comunidad labradora es el grupo mínimo capaz de desarrollarse en el presente y reproducir en el futuro sus creaciones institucionales y culturales; por un lado, grupos persistentes construyendo instituciones comunitarias

¹⁸ Respecto a los caminos transitados por las postas, se fundamentaban en las principales cabeceras urbanas generando a nuestro sentido un aislamiento comercial, aunque no dependiente, de los poblados aledaños más campestres aislados de toda carretera oficial, pero relativamente autónomos o autárquicos en su producción. El sistema de Postas, recorría los siguientes puntos: primero, la villa de Paraná al río Guayquiraró; segundo, de la villa de Paraná a la de Concepción del Uruguay; tercero, de Nogoyá a Gualeguay; cuarto, de la villa de Gualeguay a su homónima de Gualeguaychú; quinto, de la villa de Gualeguaychú a la de Concepción del Uruguay; y, por último, de la villa de Concepción del Uruguay a Mandisovi.

¹⁹ SESTO, Carmen. “El autoabastecimiento triguero: escasez y soberanía entre tardío colonial y formación de Estados nación: Un modelo teórico de las tecnologías institucionales”. En: *Tercer Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, XXIII Jornadas de Historia económica AAHE, Universidad de Comahue, Bariloche, 2012.

²⁰ Con una nación en armas el poder extractivo del Estado aumenta enormemente, como también las exigencias de los ciudadanos a su Estado. TILLY, Charles. *Coerción, Capital y los Estados Europeos, 990 – 1990*. Alianza, Buenos Aires, 1993, pp. 117-122.

²¹ EVANS-PRITCHARD, Edward E. *Los nùers*. Anagrama, Barcelona, 1992, p. 16.

básicas, por otro, la transitoriedad encarnando un rol fundamental en personas con altos niveles de movilidad que trabajan un tiempo para luego trasladarse a otro sitio.²²

Al llegar a este punto, y todavía desde una perspectiva histórica puede resultar conveniente referirnos a la imposibilidad por parte del Estado entrerriano en el lapso abordado de establecer un control más o menos ajustado sobre áreas fronterizas precariamente dominadas, articulando la problemática insinuada con los procesos migratorios interno y consensuando que los asentamientos en nuevos departamentos circundantes a los antiguos núcleos poblacionales, obedecen a un fácil desplazamiento, proporcionado por poderosos estancieros entrerrianos sobre un débil campesinado.²³ De ahí que en este artículo, focalicemos nuestro análisis en la conceptualización nominal de familias labradores orientadas a la autosuficiencia, la que abarca – siguiendo a Sesto – tres dimensiones estrictamente interrelacionadas. Una es la estrategia de reproducción familiar, otra la contraprestación de servicios públicos – fundamentalmente de tipo militares – y, en última instancia, sus prácticas políticas de estadidad.²⁴

Así pues, la estructura del concepto de labradores con cargas públicas connota un proceso general de medición, a partir de la ordenación institucional referente a la posesión estable de la tierra (avecindados con casa y familia) pero sin una base legal que sustente su posesión. En cuanto a la producción, observamos que la misma se destina relativamente al consumo particular del labrador y su familia. En principio, anexaremos en un mismo grupo las categorías de labradores y milicianos, que como tales, se expresan mediante el reconocimiento a derechos colectivos de origen colonial, colocando a las instituciones consuetudinarias en relaciones directas con los intereses sociales, esto en un marco de negociación con las autoridades locales, encontrando nuevos significados y estableciendo una base para la interacción.²⁵

²² FARAGHER, John. "The frontier trail: rethinking Turner and reimagining the American West". En: *American Historical Review*, N° 98, febrero de 1993.

²³ BARSKY, Osvaldo y GELMAN, Jorge. *Historia del Agro Pampeano. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Grijalbo Mondadori, Buenos Aires, 2004 [2001], p. 110.

²⁴ SESTO, Carmen. "La soberanía triguera Argentina: una programática institucional de Estados-Nación en formación 1854-1870". En: *XIV Congreso de Historia Agraria*, Badajoz, Área de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Extremadura, 7-9 de noviembre de 2013.

²⁵ Estas contraprestaciones públicas se expresan mediante el reconocimiento a los derechos colectivos, propiedades y territorios comunes, colocando a las instituciones consuetudinarias en relaciones directas con los intereses sociales, en un marco de negociación con las autoridades locales, encontrando nuevos significados y estableciendo una base para la interacción. Este *espacio de negociación* depende de la imposibilidad de cada uno de los lados – poderes locales emergentes y labradores estantes – de lograr sus objetivos por medio de la fuerza; cada parte desea negociar ya que no posee el monopolio del poder y tienen que encontrar formas mutuamente inteligibles, a la vez que medios aceptables, para tratar uno con otro, ante un equilibrio en la correlación de fuerzas. Es en este sentido que Richard White habla de "espacio de negociación" (*The middle grounds*) en su estudio acerca de las ambiguas relaciones que existían entre los franceses y sus compañeros de negocios algonquinos del Alto Canadá. Un elemento esencial en dicho

Advertimos inicialmente que el avance fiscal sobre zonas fronterizas fue creando nuevos partidos y distritos, colocando en producción los recursos disponibles, conformando mercados locales, abasteciendo con bienes de primera necesidad el consumo interno, tanto a productores directos como a villas existentes, teniendo como característica la perdurabilidad de prácticas sociales tradicionales, limitando la acumulación de tierras en terratenientes absentistas y especuladores, favoreciendo el dominio útil de los campos despoblados y exigiendo el asentamiento efectivo con los medios adecuados para realizarlo.

Como consecuencia, los labradores de reproducción simple mostrarían los límites reales de aquel incipiente poder estatal entrerriano, optando por la única credibilidad de esos tiempos: apuntalar en un colectivo ancestral que perduraría legitimando un acuerdo social confiable, seguro y menos riesgoso. Las tierras que constantemente rotan dejan lugar al arraigo y defensa autorreferente, el tenor de conflicto genera un designio político de inclusión social y la estabilidad pretende desarraigar el desorden,²⁶ apostando por la condición hispánica de *primer poblador* y al derecho posesorio como usufructo condicional.²⁷ En esos tiempos primaba la concepción, que cualquier individuo que pasen de diez años de un terreno que no reconoce, podía ser desagenado por quien aplicara el *uti possidetis*.²⁸ Con todo, el destino de terrenos baldíos recaía en poderosos hacendados por lo menos en su intento de aprehensión. La enajenación y privatización de los terrenos fiscales sería un

espacio era la aceptación común de los medios para resolver las disputas. WHITE, Richard. *The middle grounds: Indians, Empires and republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*. Cambridge University Press, Cambridge, 1991.

²⁶ Al menos puede jactarse un número aproximado de 14 acciones armadas consumadas contra el gobierno de turno, desde 1821 a 1828, entre revueltas, sublevaciones, fusilamientos y levantamientos propiamente dichos. En total, se sucederían en ocho años, incluyendo a Ramírez, nueve gobernadores, cuando su proporción real, basada el Estatuto Provisorio Constitucional de 1822, demandaría hipotéticamente no más de cuatro ejecutivos provinciales en aquel lapso. Más ilustrativo aún, la provincia conocería 21 gobernadores en el curso de los cinco años que fueron llamados los de la anarquía entrerriana, entre 1826 y 1831.

²⁷ Por condición hispánica de *primer poblador*, entendemos la organización jurídica de los Borbones, en el plan Económico y Militar, que fijaría Tomas de Rocamora, a fines del Siglo XVIII. El objetivo máximo estaba puesto en la defensa estratégica de Entre Ríos, hasta ese entonces abandonado por las autoridades reales del Virreinato. Su interior también pretendería ser confiado al poblamiento, para perseguir a los vagos y malhechores que huían de otras regiones, alojándose en las rinconadas y bosques existentes. En tanto que los especuladores que desde Buenos Aires se habían apoderados de enormes extensiones de tierras aprovechando su influencia en las altas esferas administrativas y defraudando los esfuerzos de poseedores más infelices. Rocamora tratará de infringir este paliativo, alegando que se contengan: "...los desmedidos deseos de algunos pocos. Redúzcanse a lo que necesitan, más que sea con abundancia, pero cercéneles a no se les permita que adquieran lo muy superfluo, para que encuentre acomodado el pobre vecino, que con el producto de la tierra que les sobra a ellos, puede mantener una familia numerosa y útil al Estado ...". PÉREZ COLMAN, César. *Historia de Entre Ríos...*, Op. Cit., p. 92.

²⁸ Esta expresión hace referencia a la definición legal del derecho de uso y posesión efectiva por medio del aprovechamiento de los suelos por los actores beneficiados por las sentencias, quienes hacen suya la tierra a través del trabajo. Para más información sobre la utilización de este concepto véase: LUCHIA, Corina. "Aportes teóricos sobre el rol de la propiedad comunal en la transición al capitalismo", *Mundo Agrario*, volumen 4, núm. 5, 2004.

mecanismo engorroso y de alguna manera, combatido por los gobiernos de turno. Pocas tierras quedaron baldías, los títulos de propiedad que las remplazaron serían imperfectos y el Estado tendría derecho a recuperar propiedades usurpadas sin títulos suficientes o por faltar a las condiciones impuestas para las concesiones.²⁹

Estos permisos precarios de ocupación a quienes se habían instalado desde tiempo atrás a espaldas de la autoridad por acción espontánea fundaron reconocimientos legales de dominio, por encima de añosas pero equivocadas cartas suscriptas por funcionarios y jueces reales a favor de ambiciosos acaparadores,³⁰ alegando que se hayan mezclados alternativamente labradores y pastores, que "...de estos hay algunos que justifican una posesión no interrumpida ni disputada en diez, veinte y más años, aunque no manifiestan formales denuncias ni mensuras; ya por no haberlas hecho, o bien por haber perdido los documentos en el transcurso de la guerra civil."³¹ En un plano semejante, Lucio Mansilla revela al Congreso de la Provincia en 1824 que sorprendieron al Gobierno individuos que como tenedores exhiben en la provincia solicitando títulos de propiedad.³²

Las demandas y solicitudes de terrenos fiscales en *suertes de chacras* para la agricultura³³ por parte de labradores serían una constante durante este periodo. Así lo indica una fuente inédita de 1820 correspondiente a Cipriano Urquiza:

"...siéndome necesario formar una chacra en las puntas del Arroyo Molino (Concepción del Uruguay), campos en que nadie reconoce propiedad legítima, y en otros tiempos lugar de mis haciendas, sin que estas de mi población perjudiquen a vecino alguno (...) siéndole de absoluta necesidad poblar una chacra con el objeto de sus cementeras y proporcionar los alimentos a numerosa familia."³⁴

²⁹ El Alcalde de Hermandad de La Matanza, quien figura con oficio de labrador en 1820, postulaba que la demarcación de terrenos debería hacerse según las pericias de los interesados "en un modo que no se perjudiquen mayormente algunos vecinos, que justamente le quepa uno lo que necesitan según lo demande la Hacienda que aunque esto mismo previene la Ley." ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS (en adelante AHER), *Matanza 12 de Agosto. Pedido de José Albarenque a León sola el arreglo de las propiedades del partido*, Fondo Gobierno, Serie VIII, caja 2^a, legajo 5, Paraná.

³⁰ POENITZ, Edgar. "Inmigrantes ovejeros y labradores...", *Op. Cit.* p. 71.

³¹ AHER. *Denuncias de tierras. 1825*, Fondo Gobierno, Serie VIII, caja 2 A, legajo 22, Paraná.

³² AHER. *Lucio Mansilla solicita a su excelencia tenga a bien darle la facultad de disponer de la venta de tierras en la provincia de Entre Ríos para poblarlos. 1824*, Fondo Gobierno, Serie VIII, caja 2 A, legajo 24, Paraná.

³³ Es complejo advertir la extensión real de esas unidades territoriales, deducir las medidas de leguas y cuadradas en hectáreas, confundiendo a la hora de formular hipótesis. Nuestra conversión decimal indica que las *suertes de chacras*, a diferencia de las *suertes de estancias* que acaparaban aproximadamente 16 mil hectáreas, las primeras bastante más humildes, median entre 3 y 20 hectáreas. PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. "Sobre ocupación y población de los terrenos de chacras y estancias abandonadas 23/10/1823". En: *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos desde 1821 a 1873. I. Imp.* La Voz del Pueblo, Uruguay, 1875, pp. 326-327.

³⁴ MUSEO DELIO PANIZZA, *Título de propiedad del terreno de media legua de norte a sur y de este a oeste que posee frente a la estancia de la isleta y arroyo por medio con esta, 1820-1821*, Archivo Documental de Delio Panizza: "Título de propiedad a favor de Cipriano Urquiza (1821-1874)", Concepción del Uruguay

Retomando la disseminación geográfica del territorio entrerriano, los distritos de campaña eran los espacios más frecuentados por los labradores en relación a los partidos antiguos. Ante todo, uno de los componentes esenciales del enorme desarrollo demográfico de la campaña, amén del crecimiento vegetativo, fueron las migraciones internas. Este es un hecho comprobado. Realizando un seguimiento de los padrones censales de 1820 un porcentaje mayor de los labradores existentes acredita ser entrerriano (54%), generalmente nativos de sus respectivos departamentos. La otra mitad comprende migrantes internos (27%) o extranjeros (18%). Respecto a los primeros, agrupamos de acuerdo a las *Provincias de Arriba* del actual noroeste argentino junto a la región de Cuyo (Santiagueños, tucumanos, cordobeses, riojanos, sanjuaninos, catamarqueños, mendocinos y algunos puntanos), Santa Fe, el noreste (correntinos y misioneros) y Buenos Aires; los extranjeros, 809 en total, pertenecen a Paraguay, Europa (españoles y portugueses) y, otros menos, a la Banda Oriental, identificada con dicho nombre a pesar de que su independencia, rioplatense y cisplatina, recién se lograría en 1828.

En distritos netamente rurales como el Tala, las unidades censales que detentan oficios sobresalen por el número de labradores en relación a estancieros o hacendados con un 54%.³⁵ Lo mismo sucedía en Las Moscas y Perucho Berna con un 43%, Nogoyá con un 40% (aunque con serias sospechas de que aquellos ubicados como militares el 29%, serían labradores),³⁶ Villaguay y Arroyo Grande con 62 labradores (37%) Feliciano con un abrumador porcentaje del 67%, otro tanto para Raíces con cantidad prácticamente equitativa de labradores y milicianos ,y por sobre todo La Matanza (actual Victoria) con un 87%.³⁷

(Entre Ríos). Si bien llama mucho la atención esta fuente, por pertenecer al hermano de Justo José de Urquiza, no sorprende tanto al ser justamente Cipriano Urquiza quien de las autoridades se ocupara más de la desprotección en que se hallaba la clase labradora. En 1836 idearía un programa de leyes a favor de la penosa situación atravesada por este sector social en tiempos gubernamentales de Pascal Echagüe.

³⁵ Los hacendados y estancieros se ubicaban en la cima de la pirámide económica y social. Poseían tierras, ganados de todo tipo, decenas de esclavos y contrataban peones y jornaleros. Producían trigo, novillos gordos para mandar a corrales o saladeros, cueros vacunos, cueros de yeguarizos, lana y cerda para la exportación; tajamares construidos en lagunas o pozos muy grandes que juntaban agua en la época de lluvias para disfrutar de aguadas en los restantes meses más secos. Hasta tenían sus puertos propios, pues con sus propias embarcaciones comerciaban sus productos con Buenos Aires o Brasil.

³⁶ En Nogoyá, la población gozaba, a diferencia de otros pagos, de relativa equidad entre la villa y su aldeaño. Mientras que la misma contenía 537 habitantes (42.41%) de los 1.266 totales, el resto de su población (729 específicamente) vivía en los partidos rurales de la Banda Oriental del Nogoyá, El Pueblito, Don Cristóbal y Montoya. Este partido tiene como fecha fundacional el año 1790 pero allí no existía iglesia, ni autoridad local, siendo una dependencia en lo eclesiástico de la jurisdicción del Paraná y de Gualeguay hasta 1796.

³⁷ La Matanza estaba constituida por su recinto urbano, donde habitaban apenas 188 personas de sus 1.409 moradores (13.34%); estos últimos, 1221 paisanos en total, divisaban zonas rurales de campaña: Corrales, el Ceibo, Laguna del Pescado y Rincón del Nogoyá. Esta, se constituye como villa en 1826, por

Las villas más añejas tampoco se alejan de estos datos. En el caso de Gualeguay, por ejemplo para 1824 contenía en su interior 47 labradores una cantidad nada desdeñable teniendo en cuenta la gran existencia de esclavos en esta villa (37%). El caso contrario son los 4 cuarteles de Paraná, donde existían actividades profesionales como comerciantes, zapateros, carpinteros, sastres, albañiles, etc., mayor número de peones o agregados y el número de labradores declinaba notablemente. Esta última comprendía un área de *hinterland* abastecedor, en épocas que es muy caro el costo de transporte y por ende de producción. Tengamos en cuenta que las actividades de carácter terciario, de servicios a la comunidad, prácticamente son inconmensurables. No se registran autoridades, servidores públicos, sacerdotes, maestros, médicos, enfermeros, abogados o notarios. Menos todavía en relación con actividades de transporte fluvial o carretero. En el mismo plano, un estudio local de Concepción del Uruguay, su campaña rural compleja y sus relaciones sociales, nos ubica ante la dinámica distribución para 1820 de las ocupaciones laborales, diferenciando claramente la villa y su jurisdicción respecto a los partidos rurales.³⁸

decreto de la Sala de Representantes presidida por Justo José de Urquiza, aunque fuera fundada oficialmente con aquel nombre en 1810. Por otro lado, Feliciano se encuentra en los padrones como pueblo dependiente del 4º Cuartel de Paraná, junto a Partido de la Mula, Arroyo Hondo y la Esquina (actual Corrientes). En total, representaba un 20.18% de la demografía de Paraná (9.825 habs.). En Feliciano el progreso era muy lento y se realizó durante largos años, luego de su fundación oficial, separada de Paraná, en el año 1823.

³⁸ Por villa de Concepción del Uruguay y su jurisdicción entendemos a la zona urbana, cabecera de partido, condición que permitía un estatus diferente. Cercana al río Uruguay, donde habitaban 1.223 personas en su interior (33.73%), mientras que los 2.402 paisanos restantes (66.26%) moraban en la campaña, en los mencionados distritos de Tala, Costa de Gualeguaychú, Lucas, Yerúa, Las Moscas, Perucho Berna, Villaguay y Arroyo Grande. Siendo Villaguay (503 habs.) y Lucas (456 habs.) los más concurridos. La primera virtualmente autonomizaría sus acciones con la necesidad de fundar una capilla recién en 1823, aunque su Departamento adquiere oficialidad en 1849, con el nombre de Santa Rosa, cuando se asigna un Juez de Paz, un Alcalde para el Pueblo y varios de ellos también para los distritos de campaña. Estos datos fueron expuestos por Sebastián López, con orden del Supremo Ramírez, el día 18 de noviembre de 1820.

Cuadro 1.
Labradores de reproducción simple.
Representación en números y porcentajes, según censos de 1820 y 1824

VILLA	CANTIDAD DE LABRADORES	PROMEDIO SOBRE OTRAS ACTIVIDADES	PROMEDIO SOBRE POBLACIÓN TOTAL (POR VILLA O JURISDICCIÓN)
La Matanza (Victoria)	248	88%	19,58%
Raíces	140	70%	9,32%
Nogoyá	185	69%	14,61%
Feliciano	312	68%	15,71%
El Tala	55	54%	19,08%
Las Moscas/Perucho Be.	20	43%	4,53%
Gualeguaychú	122	39%	14,19%
Villaguay/Arroyo Grande	62	37%	11,47%
Gualeguay	50	37%	2,90%
Concepción del Uruguay	75	17%	6,13%
Paraná	80	7,75%	1,14%
Total	1349	48,09%	10,41%

Fuente: ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS (en adelante AHER). *Censo de Habitantes. Padrón general de familias e individuos en 1820*, Fondo Gobierno, Serie VII, legajo 3, Rollo 1, Paraná. AHER. *Censo de Habitantes. Villa de San Antonio de Gualeguay*, Fondo Gobierno, Serie VII, legajo 3, Rollo 1, Paraná.

Referencia: Utilizamos el término representación, para determinar la magnitud de este colectivo en relación a otras actividades y al total de la población. Fueron anexados en un mismo grupo, las categorías de labradores y milicianos. La única villa censada en 1824 corresponde a Gualeguay. Las demás, son en su plenitud de 1820.

Como se aprecia en el cuadro, el grado de representatividad de labradores en relación a la composición demográfica de distritos y partidos varía en cuanto a las zonas que no son de frontera, en la villa y su jurisdicción reina una lógica mercantil con más esclavos y hacendados, tal como se manifiestan menos labradores. Nuestra hipótesis conlleva a considerar que las nuevas poblaciones carentes de tierras que explotar y pertenecientes a terceros – en desmedro de las dos corrientes colonizadoras del Siglo XVIII (la iniciada en el Paraná desde Santa Fe y la otra en Buenos Aires, que se encuentran recién en 1780) –quedaron yacientes en medio del aislamiento y privadas de todo elemento lícito de subsistencia. En otros términos, estos pueblos

quedaron sin chacras y campos de pastoreo, por tanto, limitados a la posesión de plantas urbanas propiamente dichas.³⁹

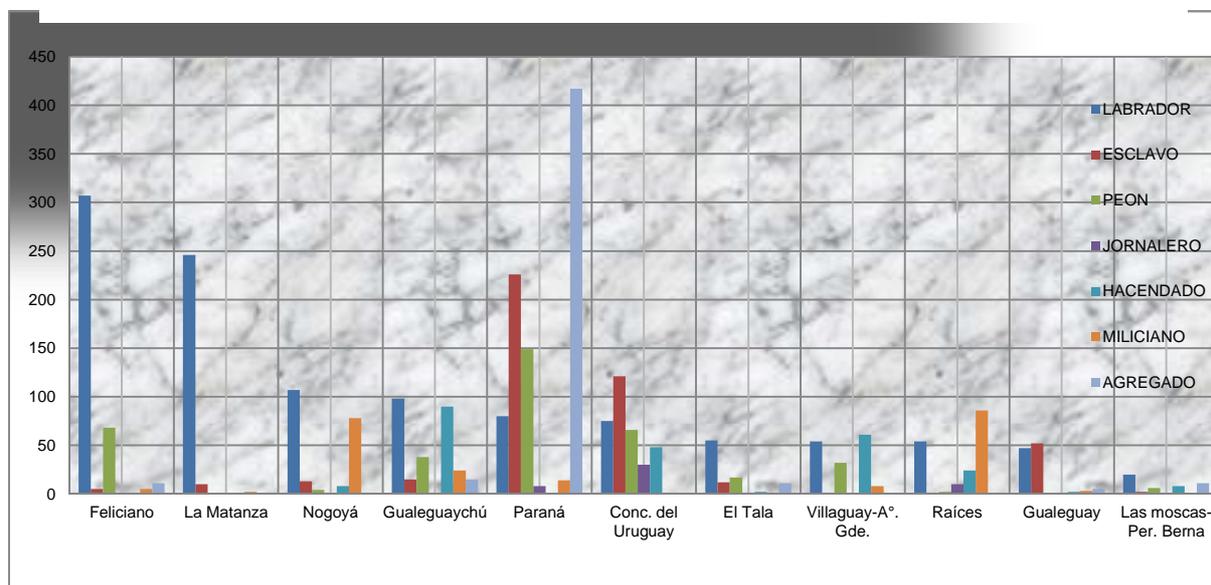
Al mismo tiempo, debe sumarse el localismo categórico de estos poblados, enfrentado su espíritu particularista con las autoridades administrativas más importantes de sus respectivas jurisdicciones, aunque sin contradecir las vinculaciones comunes con la provincia.⁴⁰ Esta efusión localista era consecuencia de la libre iniciativa y esfuerzo de cada uno de los vecindarios, que en la medida de las posibilidades radicaron la erección de sus poblados, sin previa organización estratégica de centros de autoridad locales o de la misma esfera gubernativa. Sea en el caso de la Matanza como de Nogoyá, ambas existentes ya en el siglo anterior, cooperó el relativo abandono en que quedaron sus campos a poco de ser resididos o la reclusión natural que ofrecía el valle pronunciado de la Cuchilla de Montiel, sobre una y otra urbe.⁴¹ Para clarificar esta suposición ideamos un cuadro que verifica la tendencia expuesta con anterioridad en comparación con las principales ocupaciones laborales y su representación parcial en números.

³⁹ El proceso de adjudicación y distribución de tierras fiscales en la provincia de Entre Ríos, durante el lapso de construcción del Estado autónomo, se desarrolló mediante la abundancia y baratura de tierras fronterizas, ofreciendo oportunidades concretas de movilidad social, a una creciente cantidad de individuos migratorios, por la disponibilidad de recursos, la protección especial dirigida por el municipio a esos pobladores de la tierra pública, y la forma de acreditar el derecho de posesión legal. KOZUL, Pedro - MEGA, Aixa. "Luchas en torno a la propiedad. En tiempo de tensiones y conflictos: el caso Beaumont y el proyecto colonizador del oriente entrerriano, 1825-1826", *XI Congreso Nacional de Genealogía y Heráldica de la República Argentina*, septiembre de 2014.

⁴⁰ Un ejemplo de ello es notado por informe de Rocamora en Nogoyá hacia el Siglo XVIII, cuando se realizó una manifestación del mencionado poblado contra la autoridad eclesiástica de Gualeguay, a la que era dependiente y de las cual no querían seguir siéndolo. El Cura de Gualeguay se vio precisado a fundar como tenencia de Parroquia una Capilla en Nogoyá Abajo en el mismo sitio que ocupa la ciudad del mismo nombre. El mismo sentimiento localista promovió la fundación de la Capilla y luego Vice Parroquia de La Matanza. Los vecindarios de dicho pago y sus aldeaños, no quisieron someterse a Nogoyá y, ante la lejanía de la Parroquia principal de Paraná, instaron la erección de la Capilla que sirvió de base para la Vice Parroquia y más tarde para el establecimiento de un Curato independiente. PÉREZ COLMAN, Cesar. 1936. *Historia de...*, *Op. Cit.* p. 30.

⁴¹ La Cuchilla de Montiel termina en la Punta Gorda (Diamante), sobre el río Paraná, pero poco antes de alcanzar dicho lugar se prolonga formando otro sistema de sucesión de cuchillas que corre transversalmente, de Oeste a Este, formando la vertiente que desagua en el Paranacito y, subsidiariamente, por la intrincada red de canales del Delta Superior.

Cuadro 2.
Principales ocupaciones laborales entrerrianas por partidos y distritos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos en: AHER. *Censo de Habitantes. Padrón general de familias e individuos en 1820*, Fondo Gobierno, Serie VII, legajo 3, Rollo 1, Paraná. AHER. *Censo de Habitantes. Villa de San Antonio de Gualeguay*, Fondo Gobierno, Serie VII, legajo 3, Rollo 1, Paraná.
Referencias: Fueron segregadas las categorías de labrador y milicianos para apreciar su proporción específica. Los milicianos manifiestan diversas aptitudes: inválidos, mercenarios o ausentes. A excepción de Raíces, ningún distrito presenta la jerarquía de cargos. No se incluyó otro tipo de actividades masivamente urbanas, tales como: carpinteros, comerciantes, músicos, transeúntes, sastres, albañiles, zapateros, caleros, tenedores, curtidores, etc. El término peón adjuntamos los que poseen aquel título junto a conchabados, criados y capataces. Los hacendados fueron tomados con estancieros y vecinos.

La primera fuente de dificultad que suscitan estas representaciones gráficas, está relacionada a cómo entendemos la noción teórica de labradores de reproducción simple y qué características admitimos por ella. Quisiera delimitar dos temas generales en torno a los cuales se debería considerar la utilización de este término. Hablamos en primer lugar, de una comunidad cohesionada por el parentesco con un catado sentimiento de pertenencia de los miembros contenidos en ella, que tiene como admitida única salida ante el avance de la modernización la liquidación de formas tradicionales de existencia, esto es, asimilarse a un nuevo sistema de valores impuestos por el mercado o bien renunciar a la condición labradora y prepararse para la integración individual posible en el mundo de la logística comercial. Un punto todavía de mayor importancia es que trasciende una moral de resistencia a seguir como labrador a pesar de todo, obstruyendo un proceso armónico y de asimilación al emergente capitalismo. La actitud básica parece orientarse hacia la preservación

mientras fuese posible, fijados en la pequeña propiedad y en la tierra, muriendo abrazados a la misma, antes que cambiar un sistema de valores y pautas profundas de comportamiento que impliquen transformar su régimen de producción.⁴²

Una de las primeras exigencias teóricas que determina un enfoque analítico de labradores de reproducción simple es la de ejecutar una investigación orientada al medio de producción terminante de la familia *campesina*, donde la finalidad del ciclo de producción no era el valor de cambio sino el valor de uso. Hay que subrayar, que se trata de un proceso institucionalizado proveedor de un sentido social y de cierta regularidad sobre los comportamientos y movimientos económicos, integrados a partir de dos principios esenciales: reciprocidad y redistribución.⁴³

Desde nuestro objeto de estudio cotejaremos la producción ganadera autosuficiente, suponiendo que la misma estaría acompañada de otros bienes de subsistencia como el trigo o el maíz, aunque para esta década no contamos con datos efectivos. Estos pequeños criadores, que llamamos labradores generalmente sin títulos de propiedad, explotaban sus recursos disponibles con el trabajo de su familia. Tomamos los padrones censales de 1824 en Gualeguay para aproximarnos a los criterios expuestos, aclarando que la determinación de tomar datos de Gualeguay incide no en su predominio labrador ante otros sectores sociales sino que en realidad ningún padrón censal de los levantados en 1820 y los elevados cinco años después, proporcionan estadísticas sobre marcas de ganados, aún menos de la cosecha; recién en 1834 comenzarían a recolectar información sobre tales referencias.

El mismo censo de 1824 sobre Gualeguay aporta datos muy significativos en cuanto a los pequeños y medianos productores de ganado. Los 225 labradores en calidad de pastores controlaban el 47,8% del stock yeguarizo en Gualeguay (470 caballos en cantidad total), otros tantos representaban el 80,4% de la producción lanar (998 ovejas en total) y el 97% del stock vacuno estaba en posesión de 13 labradores que, en salvedad a un carnicero con 14 reses, tenían en sus manos casi las 476 propiedades de aquel rubro. No hay que olvidar que la ganadería y sus apéndices

⁴² Una lectura interesante encontramos en: ALONSO, Luis E. – ARRIBAS, José M. y ORTÍ, Alfonso. “Evolución y perspectivas de la agricultura familiar: de propietarios muy pobres a agricultores empresarios”. En: *Política y Sociedad*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1991, pp. 35-69.

⁴³ Tales conceptos teóricos desarrollados por Karl Polanyi hacen mención a que el principio de intercambio de mercado, propio de las sociedades capitalistas, no es el único existente. En cuanto a reciprocidad, se extiende a los movimientos de grupos simétricos y hace referencia al desarrollo de una prestación por parte de un sujeto (individuo o grupo) a favor de otro sujeto, simétrico, sin que el primero espere recibir por el segundo una prestación equivalente. Entretanto, por redistribución se entiende aquellos movimientos apropiativos en dirección de un centro y sucesivamente procedente de éste: una autoridad central, política o religiosa que recoge los recursos y después los reparte según criterios políticos tradicionales. POLANYI, Karl. “The Economy as an Instituted Process”. En: *Trade and Market in the Early Empires. Economies in History*, The Free Press, New York, 1957.

(venta de cueros y sebo) era por entonces la principal actividad económica entrerriana, aunque envuelta en una nociva coyuntura.⁴⁴

Cuadro 3.
Labradores propietarios de ganado en Gualeguay (1824)

TIPO DE GANADO		CANTIDAD DE PRODUCTORES	PROMEDIO (SOBRE TOTAL DE LABRADORES)	STOCK GANADERO (LABRADORES)	PRODUCCIÓN MEDIA (SOBRE GANADO TOTAL)
CABALLAR	1 a 5	15	53,57%	225	8,03
	6 a 10	6	21,42%		
	11 a 20	7	25%		
VACUNO	1 a 20	7	53,84%	431	35,91
	21 a 50	1	7,69%		
	50 a 100	5	38,46%		
LANAR	1 a 50	4	36,36%	803	73
	51 a 100	4	36,36%		
	Más de 100	3	27,27%		

Fuente: AHER. *Censo de Habitantes. Villa de San Antonio de Gualeguay*, Fondo Gobierno, Serie VII, legajo 3, Rollo 1, Paraná.

En los tres tipos de ganados, los productores más humildes superan en número a los demás, incluso la separación impuesta como productores ganaderos de acuerdo al rubro de mayor cantidad, no es digna de máxima rentabilidad y volumen de excedentes, sino de pares que comparten la carestía de vivir con sus propios rebaños, tomar la leche de sus vacas lecheras, utilizar la lana para tejerse su ropa, criar bueyes para unguirles el yugo, tener algunos novillos, unas pocas pelotas de grasa, algo de sebo, trabajar con sus propios caballos, criar mulas y cuando, por bendición de la coyuntura, quedara algún excedente, lo venden al regateo en el abasto público a precios módicos y, por qué no, osar en la producción de ínfimas fanegas de trigo, las suficientes para fabricar el pan de cada día. Frente a una situación de pobreza, incertidumbre y precariedad económica, que está cuestionando la sobrevivencia misma del labrador, la acontecida en la segunda década posrevolucionaria, no hay espacio para otro riesgo o innovación. Los pequeños productores tienden a repetir la elección económica segura, experimentada varias

⁴⁴ PARISH, Woodbyne. *Buenos Aires y las Provincias Unidas del Río de la Plata. Desde su descubrimiento y conquista de los españoles. I*. Imprenta y Librería de Benito Hortelano, Buenos Aires, 1852, p. 23.

veces de generación en generación, es decir, explorar un algoritmo de la sobrevivencia.⁴⁵

El siguiente documento no es más que un ejemplo, pero puede esclarecernos la situación de autosuficiencia que gozaba buena parte de la sociedad entrerriana para la década de 1820:

“...la población es muy escasa y los criollos son, por lo general, poco inclinados a otras ocupaciones que no sean los trabajos propios de las estancias. Viven en sus ranchos y no dedican un palmo de terreno a jardín ni plantan una sola hortaliza (...) Los salarios parecen bajos, pero en realidad no lo son porque todo aquel que tiene disposición para trabajar, puede economizar dinero y bastarse a sí mismo, en poco tiempo”⁴⁶

Todo parece indicar que el comportamiento de preservación, no es un cálculo racional en sentido capitalista de optimizar la asignación de factores productivos con perspectivas de lucro, pero es lógico en asegurar la sobrevivencia ante una situación de escasez e inseguridad. Tampoco debe admitirse este fenómeno como una peculiar cultura de la pobreza, estructurada por la adaptación más o menos funcional a un estado de subconsumo considerado como tradicional, natural e inamovible, presentada de manera autolimitada frente a otros colectivos sociales, sino que en la inclusión social de labradores de reproducción simple y en el acceso directo a bienes primarios descansa la conciencia labradora, reconocida tanto por el grupo en que se origina como por el resto de la sociedad global.

Se abre así el campo al conjunto de procedimientos que nos permiten considerar una conciencia labradora en ámbitos de negociación y representación política, sin recaer en la subordinación absoluta ni en la ruptura radical de las instituciones, materializada en métodos de poblamiento que estuvieron acompañados de avances sobre los recursos existentes y su consiguiente apropiación. Antes que nada, para acceder a este derecho de usufructo colectivo de raigambre colonial era ineludible la participación activa en los cuerpos regulares milicianos. Exponemos entonces, algunas reflexiones aproximadas sobre el alcance que pudo haber tenido en los labradores entrerrianos el enrolamiento militar y sus servicios en las milicias.

⁴⁵ LIPTON, M. “La teoría del contadino come soggetto ottimizzante”. En: GORGONI, M. (coord.) *Agricoltura nella teoria dello sviluppo economico*, Bologna, 1983.

⁴⁶ MC CANN, William [1853]. *Viaje a caballo por las provincias argentinas*. Taurus, Buenos Aires, 2001, p. 22.

Al servicio de sangre: ¿voluntad de guerra o imposición?

“...A mi llegada presentábase en ella un destacamento de *milicianos de la nueva república*, verdaderos gauchos, con otro uniforme que habían reunido al cuchillo, a las lazo y a las bolas, la carabina y el sable, llevándolas comúnmente detrás del caballo...”⁴⁷

Esta antigua actividad rioplatense se basó desde un primer momento en dos tipos de fuerzas diferentes y complementarias: la tropa veterana formada por soldados profesionales y las milicias en Cuerpo de Cívicos. El conjunto de concepciones, normas, prácticas y experiencias fueron forjadas en torno a la organización militar y miliciana colonial.⁴⁸ Esas tradiciones emergían de la matriz común del imperio español, pero no fueron simplemente su réplica. Una supuesta universalidad ceñía al servicio miliciano, que se empantanó ante la densa trama de privilegios que estructuraban el orden colonial y fueron las ordenanzas localmente estructuradas y sostenidas las que tuvieron a su cargo la tarea de organizar las levas para abastecer a las fuerzas de línea limitando de este modo la fortaleza de las fuerzas veteranas. A través de ello se había logrado extender enormemente el servicio de milicias, generando como principales sedes de poder en la campaña, a los fuertes y destacamentos, los que a su vez no tuvieron una localización fija. A medida que el universo social – cada vez más amplio – del enrolamiento miliciano, todos los varones de 16 a 45 años que habitaban el vecindario, debían integrar las milicias por un lapso mínimo de diez años y un máximo de veinte.⁴⁹

El contexto político de principios de 1820 era calamitoso, luego de la Batalla de Cepeda de aquel año contra Buenos Aires Ramírez confrontaba con quien había sido no solo su protector sino el colosal dirigente de la controvertida Liga de los Pueblos Libres, José Gervasio Artigas. El Supremo daba cuenta de la convulsionada situación cuando comunicaba al Barón de la Laguna sobre la devolución de prisioneros que estaban en poder del caudillo Oriental:

⁴⁷ D'ORBIGNY MM. A. y EYRIÉS J. B. [1812]. *Viaje pintoresco a las Dos Américas. Asia y África. Resumen general de todos los viajes y descubrimientos. I.* Imprenta y Librería de Juan Oliveras, Barcelona, 1847. El destacado es nuestro.

⁴⁸ El primer Plan Militar en Entre Ríos fue establecido en la mencionada labor administrativa de Rocamora, con la intención de defender la posición de los ríos y, para ello, se organizaron milicias de la región, fomentándose el incremento de los puntos más estratégicos como Gualeguaychú, Arroyo de la China, Gualeguay, con el Ibicuy y Nogoyá. A tal efecto – consideró Rocamora – que debían establecerse pueblos con trescientos hombres útiles, prácticos de la tierra, mandados por un Comandante, y armados convenientemente. PÉREZ COLMAN, César B. *Historia de Entre Ríos...*, *Op. Cit.*, p. 93.

⁴⁹ Un buen análisis del enrolamiento militar bonaerense y las clases sociales en: SALVATORE, Ricardo. “Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarización en la Era de Rosas”. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, núm. 5, 1° semestre de 1992.

“Este Gobierno condolido sumamente de las desgracias y situación de los infelices Moradores de esta República que tuvieron la fatalidad de ser arrancados del censo de sus Familias por el autor de la anarquía, y conducidos á esa banda donde fueron prisioneros por las armas del mando de V.E., no puede menos que hacer presente; á la generosidad, y humano carácter de V.E. las consideraciones, que se deben a nuestra especie, aún en medio de complicaciones, y de las guerras mas ensangrentadas.”⁵⁰

Como decíamos previamente, debido a que las fuerzas cívicas milicianas, no se acuartelaban en forma permanente ni cobraban salario, cada individuo realizaba sus actividades productivas cotidianas. Vital en la defensa de los intereses y el predominio militar entrerriano, el servicio miliciano llamado *servicio de sangre* era obligatorio y no remunerado. Ante tal situación es que nos preguntamos: ¿Cómo nos planteamos la guerra, factor de unión provincial y destilación de prácticas políticas de los labradores, en consonancia con la continuidad de una cadena de legitimidad pero con nuevos factores influyentes? ¿Comprende lo bélico una vía de ascenso social o un atajo de pauperización?

Desde nuestra posición, existe una dualidad irrefutable en la influencia social de la guerra. Por un lado, este fenómeno permitió a los labradores *vivir de gorra*, pudiendo acceder al uso productivo de la tierra, aunque no menos cierto, dejando en manos de grandes propietarios una parte sustancial de los beneficios conquistados.⁵¹ Y por otro, las penurias económicas eran una constante en las familias afectadas. Los milicianos debían ser adiestrados en la práctica militar por oficiales veteranos, generalmente los ejercicios solían realizarse el día domingo antes o después de la misa, por lo menos durante una hora.⁵² Estas experiencias pueden articularse con múltiples ejemplos. Uno de ellos, está presente en la propia legislación, cuando el domingo 13 de 1825 a las cuatro de la tarde, en medio de la dura contienda de la Guerra contra el Brasil (1825-1828), el Estado demandaría que todo individuo perteneciente al Cuerpo de Cívicos de Paraná, se presentase en la plaza principal al tiro de un cañonazo. Aquellos que no cumplieran con esta disposición y no se les

⁵⁰ COMISIÓN NACIONAL DEL ARCHIVO ARTIGAS. *Francisco Ramírez al Barón de la Laguna. Cuartel General en Candelaria, diciembre 31 de 1820*, Tarma, Montevideo, 1994, Tomo XXXVI, N° 308, p. 372. La transcripción y el resaltado son nuestros, a modo de clarificar el sentido de la oración.

⁵¹ La libertad de los paisanos se asentaba en la sencilla ecuación *mucha tierra y poca gente*. GARAVLIA, Juan Carlos – GELMAN, Jorge. “Mucha tierra y poca gente, un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850)”. En: *Historia Agraria*, 15, Universidad de Murcia, 1998, pp. 29-50.

⁵² ARAMBURO, Mariano. “Reforma y servicio miliciano en Buenos Aires, 1801-1806”. En: *Cuadernos de Marte*, Año 2, núm. 1, abril de 2011, pp. 9-45.

conozca ocupación serían aplicados indispensablemente al servicio de las armas. Eran exceptuados únicamente los empleados por el Estado.⁵³

A partir de 1822, se fijaría que todo ciudadano residente Paraná, de los 20 a 60 años, fuera obligado a enrolarse en el Cuerpo de Cívicos; procurando que nadie quede eximido *de tan sagrado deber*, salvo los hijos únicos de viudas, los que tengan padres inutilizados y los sostengan, o los que estén sujetos a enfermedades habituales. Quedaban igualmente exentos, los que hayan obtenido legalmente su retiro, bien sean veteranos o cívicos, y los que estén matriculados en la capitania del puerto.⁵⁴ Mientras que en 1826, por decreto el gobierno suscitaba el alistamiento general de ciudadanos entre 13 a 60 años.⁵⁵ Tres años después, en julio de 1829, se refuerza el alistamiento, declarándose obligatorio todo servicio extraordinario de milicias, de la misma manera para los que se encuentran de tránsito y que pretendían mantenerse neutrales o indiferentes a los combates.⁵⁶

Habiendo subrayado la fuerte presencia de labradores en los cuerpos milicianos, la línea de tendencia demográfica verifica dicha posibilidad. Esta indica que el 85% de los labradores eran activos, aptos para servir a las armas, el grado restante significaba solo un 9% de labradores pasivos transitorios y un 5% de pasivos definitivos.

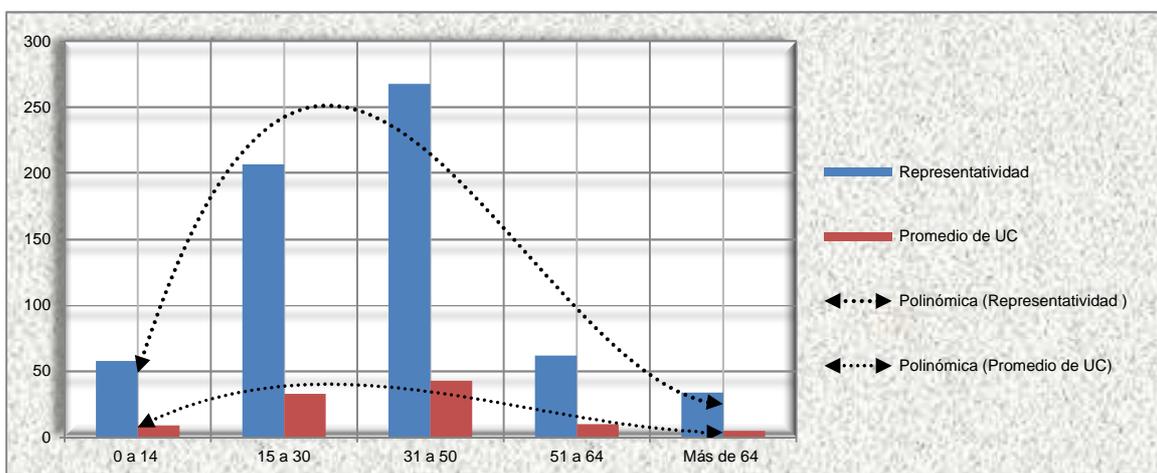
⁵³ PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. “Convocando al Pueblo del Paraná para la reorganización de la Milicia Urbana, 11/03/1825”. En: *Recopilación de Leyes. II...*, Op. Cit., pp. 22-23.

⁵⁴ PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. “Enrolamiento de Cívicos. 11/04/1822”. En: *Recopilación de Leyes...I*, Op. Cit., p. 215.

⁵⁵ PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. “Alistamiento general de los ciudadanos entre 13 a 60 años en el término de tres días. 09/11/1826”. En: *Recopilación de Leyes...II*, Op. Cit., pp. 202-203.

⁵⁶ PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. “Declarando obligatorio todo servicio extraordinario de milicias para los que se encuentran de tránsito en un Departamento. 23/07/1829”. En: *Recopilación de Leyes...III*, Op. Cit., pp. 202-203.

Cuadro 4.
Enrolamiento de labradores: activos y pasivos



Fuente: AHER. *Censo de Habitantes. Padrón general de familias e individuos en 1820*, Fondo Gobierno, Serie VII, legajo 3, Rollo 1, Paraná. AHER. *Censo de Habitantes. Villa de San Antonio de Gualeguay*, Fondo Gobierno, Serie VII, legajo 3, Rollo 1, Paraná.

Referencia: La edad delimitada en cada caso está vinculada a labradores por unidad censal, excluyendo a quienes detentan actividad militar, sin corresponder estrictamente a los enrolamientos sino a los parámetros generacionales básicos.

Como advertimos inicialmente, el Reglamento para el orden de la República de Entre Ríos establecía en el orden militar, el reclutamiento de hombres varones, tenejales y valerosos, a partir de los catorce años; lo que nos lleva a plantearnos si había escasez de hombres o este margen de edad en el alistamiento es común a dicho período, teniendo en cuenta que avistan a la *República Entrerriana* múltiples conflictos. Lo que nos importa es justamente el uso que se hace de este tipo de espacios comunes. He aquí la escasez de hombres como consecuencia de la continuación y agravación de los peligros que el Estado condujo al reclutamiento masivo de jóvenes, a fin de cubrir las bajas veteranas y la ambición de expandir ciertos límites del dominio.⁵⁷

Existe, sin embargo, una pretensión que se acerca más al meollo del problema. Hablamos, pues, de dos objetivos interrelacionados: por un lado, controlar la fuerza de trabajo en potencia y por el otro, obtener soldados para un ejército hipertrofiado, siempre ávido de hombres pero escaso de medios económicos para atraerlos

⁵⁷ GÓMEZ, Hernán F. [1929] "Reglamentos de Orden interno de la República de Entre Ríos". En: *Colección Documental: Corrientes y la República entrerriana*. Imprenta del Estado, Corrientes, 1991, pp. 157-188.

realmente, debido a que el servicio militar se hacía gratuitamente y sin regla respecto de la edad y del Estado. De igual manera, en este panorama la desertión era impensada: "...el desgraciado entrerriano desertor de su ejército, o que no se había presentado para alistarse en sus filas, era inmediatamente pasado por las armas."⁵⁸ Por tal impulso, escasez de hombres y desertión, el camino predilecto se expresa necesariamente en un marco de negociación de labradores militarizados con autoridades locales, encontrando nuevos significados y estableciendo una base para la interacción. A pesar de la negociación política establecida entre labradores militarizados y autoridad estatal, algunas fuentes inéditas perciben la realización durante el lapso temporal en cuestión, de importantes desertiones, motines y sediciones por parte de los primeros frente a los gobiernos de turno.⁵⁹

Finalmente, en un nivel más profundo encontramos que el diseño político que se intentó poner en práctica en Entre Ríos durante la década de 1820, por un lado estuvo destinado a afrontar la difícil coyuntura económica, pero también a recaudar no sólo información sobre el territorio sino hombres y recursos disponibles, con el objeto de conquistar el *orden y progreso* a través de la educación de la población, del ejercicio de la justicia y el estímulo a las prácticas agrícola-ganaderas que permitan restaurar la economía. Lo destacable, en todos los fenómenos descritos hasta el momento, es que incitan una caracterización de la guerra como reflejo de institución normal, estricta en una función de destrucción vinculada con la entraña misma de su ser moral, económico y político, naciente de una anormalidad inauténtica o defectuosa, imponiendo voluntad, cambiando ideas, justificando conflictos, ajustes y cambios generales. Siguiendo estas directrices, resulta evidente y comprensible el andamiaje de guarniciones militares a modo de comunidades permanentes y autosuficientes que se aislaban cada vez más de la vida cotidiana.⁶⁰

Y lo que puede decirse a propósito es que las solicitudes militares de bajas y licencias avalan esta teoría. La preponderancia de labradores de reproducción simple mediante contraprestaciones públicas se expresa en infinitud de casos. Uno de ellos está dado por el Teniente Celedonio García, quien solicita en 1821 ayuda al Estado debido a que se encuentra en la mayor indigencia con su familia. Decía en palabras al

⁵⁸ CUYAS y SAMPERE, Antonio. *Apuntes históricos sobre la provincia de Entre Ríos en la República Argentina*. Mataró. Establecimiento Tipográfico de Feliciano Horta, Paraná, 1888, p. 22.

⁵⁹ Aludimos al juicio contra el alférez de milicias del 2° Departamento del 1° Principal, don José Sebastián Arce, acusado de desertión y motín o sedición contra la autoridad en 1827. AAHPER. *Causas Judiciales. 1827*, Fondo Expedientes judiciales del Siglo XIX, Causas civiles, Paraná.

⁶⁰ FRAGA IRIBARNE, Manuel. *La guerra y la teoría del conflicto social*. Real Academia de Ciencias Morales y Política, Madrid, 1962, p. 80.

Gobernador Mansilla que este se digne en proporcionarle "...un destino en que pueda luchar para la subsistencia, y considerando algún vacío en la Renta."⁶¹ En el mismo modo, el Teniente Fernando Sosa residente en el arroyo de las Chilcas, solicitaba el retiro en 1822 cuyo sostén de la familia exclusivamente dependía de él y que la misma se hallaba llena de indigencia. Infiriendo el Teniente Sosa, que deseaba dedicarse al trabajo con alguna libertad para de este modo proporcionar su propia subsistencia.⁶² Con la misma petición el Teniente Coronel de Caballería Miguel Acevedo solicita el retiro en 1824 a costa de haber ocupado diez años en el empleo del servicio de las armas, ya no pudiendo soportar las necesidades que a él y a su familia circulan, se dignen en darle retiro para deponer a las necesidades con su trabajo en la agricultura.⁶³

Una tercera vía de malestar se apreciaba en los problemas de salud que las campañas aquejaban, en 1820 Agustín Mármol se refería a que suspendió la continuación de su lucha "...por la necesidad de venir aquí al cuidado de (sus) intereses."⁶⁴ Alegando que sirvió al Estado durante la incursión armada de Artigas en Entre Ríos, pasando malas y frías noches con graves perjuicios a su salud. La última opción no menos recurrente, está relacionada a la actividad militar de los hijos con madres viudas. Afirmando ante su voluntad, la señora madre de Agustín Herrera que sin sus proles quedaba sola al amparo de su familia. En tanto que "... (Agustín) desde que entró en uso de varón, a propendido en el sostén de mi subsistencia, amparo y de mis dos hijas en el reparo de nuestra escasa pobreza, que nos ha adquirido su trabajo personal, en esta virtud faltándome este apoyo me faltaría todo."⁶⁵

La legislatura entrerriana no tardó en ocuparse de estas vejaciones, promulgando en 1826 un licenciamiento de la Compañía de Cívicos, que en caso de continuar con sus servicios, debería pagárseles un sueldo, ya que al observar la penosa situación de indigencia declarada por estos labradores, son los mismos milicianos quienes aran la subsistencia de sus familias.⁶⁶ Y así podrían mencionarse otras situaciones semejantes, que provechosamente están documentadas. Se hallan

⁶¹ AHER. *Retiros de 1821*, Fondo Asuntos Militares, Serie XI, Caja 1, legajo 2, Rollo 61, página 10, Paraná.

⁶² AHER. *Retiros de 1822*, Fondo Asuntos Militares, Serie XI, Caja 1, legajo 3, Rollo 61, página 12, Paraná.

⁶³ AHER. *Retiros de 1824*, Fondo Asuntos Militares, Serie XI, caja 1, legajo 5, Rollo 61, página 20, Paraná.

⁶⁴ AHER. *Retiros de 1820*, Fondo Asuntos Militares, Serie XI, Caja 1, legajo 1, Rollo 61, página 1, Paraná.

⁶⁵ AHER. *Herrera, Agustín. Su señora madre solicita la baja del servicio militar*, Fondo Asuntos Militares, Serie XI, Caja 1, legajo 9, Rollo 61, página 79, Paraná.

⁶⁶ PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. "Licenciamiento de la Compañía de Cívicos, o se les pague el sueldo de continuar sus servicios. 6/02/1826". En: *Recopilación de Leyes...II*, Op. Cit., pp. 131-132. Además de ello por esos años, viudas, madres, hermanas o indigentes; eran compensadas por el Estado con una suma de 50 pesos fuertes, a quienes concernían parentela con jefes de oficiales, y 25 pesos la de soldados. PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. "Premio a las viudas de Jefes Oficiales. 01/04/1822". En: *Recopilación de Leyes...I*, Op. Cit., pp. 122-124.

presentes en la voces milicianas algunos rasgos que caracterizan a la sociedad campesina, inserta esta, al arraigo de la tierra y sus raíces, a la fuerza de la tradición, al control social de la comunidad sobre los individuos, la división sexual del trabajo en atención a las dotes físicas y a la familia como unidad económica básica (unidad de producción, consumo y ayuda mutua).⁶⁷ Esta tipología de adecuación a la naturaleza era producto de la necesidad de defenderse, una interacción social tanto en la división del trabajo como en los movimientos apropiativos; ambas tareas intensamente complementarias.

Por otro lado, en cuanto a la función de cargos públicos, conocemos por hablar de quienes los ejercían, que la mayor parte de individuos que ocupaban estas funciones no eran grandes propietarios, sino más bien una suerte de *clase media* rural con fuerte arraigo en el pueblo de cabecera de cada partido, lejos estaban de formar una burocracia profesional y su capacidad de acción estaba sometida a restricciones sociales en la medida que eran, a un mismo tiempo, emisarios del poder central y portavoces de los vecinos.⁶⁸ En situaciones de litigios privados eran solucionadas mediante la conciliación entre las partes, según la regla de equidad o conforme a las costumbres particulares de la comunidad donde el Juez de Paz, encargado de las controversias civiles, prestaba sus servicios. Normalmente sus ayudantes eran aún menos pudientes, como puede corroborarse del siguiente texto:

“...los departamentos eran gobernados por individuos que investían el doble carácter de comandante militares y políticos; despachaban en ranchos de paja, compuestos de dos piezas, una destinada para cárcel y a la comandancia la otra (...) No haré mención de las personas que ocupaban esos importantes cargos, porque los antecedentes, las costumbres, los hechos públicos y privados de la mayoría de aquellos primeros empleados de la naciente provincia de Entre Ríos al establecer su independencia podrían lastimar el amor propio de algunos de sus sucesores.”⁶⁹

La comunidad tenía dificultades para arraigarse a la vida urbana, que implicaba entre otras cosas, la modernización de su aparato burocrático ¿Era esto señal de atraso? Presumimos que no es así, la comunidad entrerriana para la

⁶⁷ Una matriz similar a lo aquí trabajado con un recorte temporo-espacial diferente al nuestro en: FOGAROLI, Serena. “Economía y organización político-social en la repoblación de Copapayo: un todo difícil a dividir”. En: *Realidad. Revistas de Ciencias Sociales y Humanidades*, N° 51, Mayo-Junio de 1996, pp. 447-491.

⁶⁸ FRADKIN, Raúl. “Tumultos en la Pampa”, *Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia*, Córdoba, septiembre de 2003.

⁶⁹ CUYAS Y SAMPERE, Antonio. *Apuntes históricos sobre la Provincia de Entre Ríos...*, Op. Cit., p. 37.

conflictiva década de 1820 era una sociedad de escasos alicientes, no por falta de oportunidades sino por la peligrosidad de asegurar la sobrevivencia ante un marco socioeconómico desfavorable y poco benigno para acciones de lucro. Cuando se menciona a los labradores como sujetos que "...necesitaban del contacto, ejemplo y autoridad de uno de sus iguales que, actuando de líder por emprendedor y progresista, los incitara a acalorarse en la común organización, disciplina y progreso que se necesitaba"⁷⁰ se está indefectiblemente frente a una posición errónea y anacrónica, sin poner claramente de relieve las principales líneas de conexión y desarrollo entre los labradores de reproducción simple y las débiles redes de burocratización emergentes.

Retomando la articulación entre labradores y milicias cabe agregar que donde los primeros abundan los militares ausentes en servicios – o respectivamente sus hijos – son moneda corriente. Esto es en el centro provincial, específicamente según los padrones censales de 1820 en los distritos de Nogoyá, Raíces y Victoria.⁷¹ Todavía sin distinción de cargos, en algunos casos inválidos o abatidos por las lides militares. Un patrón claro presenta Asencio Ruedas que labrador por oficio, teniendo a su compromiso numerosa familia en Nogoyá con 8 hijos más su esposa, uno de ellos, Pablo Ruedas el mayor de 30 años y soltero, detenta profesión militar. Otra posibilidad es que ocuparan altos cargos políticos, como el de José Albarenque y Antúnez, primer Alcalde de Hermandad para 1820 en Victoria (La Matanza), labrador natural de Paraná, casado con Teodora López, padre de siete hijos con dos de ellos, los veinteañeros Félix y Lázaro, ayudando en las tareas de labranza. Este poblador, en quien efectivamente había recaído la tarea de controlar cotidianamente la población, participó en las campañas de Ramírez como jefe de la partida de la Matanza durante la persecución de Artigas.⁷²

Como conclusión reafirmamos que – si bien la prestación de servicios comprendía una fuente de acceso a mercedes de tierras, a derechos de posesión y explotación económica –; la continuación de la guerra estimada en la necesidad a defenderse generó, por otra parte, el empobrecimiento general valiendo a la provincia

⁷⁰ POENITZ, Edgar. "Inmigrantes ovejeros y labradores en...", Op. Cit. p. 56.

⁷¹ Debemos aclarar que Raíces, según datos de José Colman (encargado de levantar el padrón, 31/11/1820) formaba parte de la Villa del Tala, junto a otros recintos: Obispo, Altamirano, y Maidana. Si bien el acta fundacional del Tala desapareció, ya en 1805 contaba con una capilla, dependiente de la parroquia principal de Gualeguay. La proporción entre villa y campaña, es notable en las Raíces. Solo 126 habitantes formaban parte de ellas (8.39%), de los 1.501 existentes, el resto habitaba la campaña (1.115 hab.). Aquella villa no debe confundirse con su homónima, del mismo nombre, Partido del Tala, que formaba parte de Concepción del Uruguay y su jurisdicción para 1820.

⁷² ANADÓN, Carlos A. – MARATURE DE BADARACCO, María del Carmen. *Historia de la Matanza-Victoria*. Editorial T.A.P.A.S. SRL., Córdoba, 1985.

un fuerte aislamiento comercial. Como consecuencia de la presión impositiva de años posteriores para sostener el Estado, sumada al rompimiento de los contratos de tierras con el avance de la propiedad legal y la regulación del mercado laboral, estos labradores militarizados pudieron haber advertido un estancamiento, traducido en indigencia o pauperismo.

Reflexiones Finales

Concluiremos este artículo tratando de aproximarnos a la complejidad de la problemática analizada en este momento histórico que es la década de 1820, ya de por sí compleja en sus aspectos generales en relación con la militarización y la guerra que supuso el reordenamiento político, económico e institucional entrerriano en un lapso signado por la lucha facciosa y los conflictos externos. Caracterizaremos este momento histórico, a partir de la colisión de tradiciones y concepciones en torno al derecho de propiedad, a la economía, comercio, producción y legislación que pretende incluir y extraer beneficios al fisco por medio de prestaciones públicas, usufructo de tierras fronterizas por parte del Estado, en vísperas de consolidar su erario, poblar concretamente el territorio y ponerlo en producción, pero también alejar la amenaza externa e interna, situación que afecta a los labradores de forma directa.

Según hemos tratado de mostrar, los labradores entrerrianos de reproducción simple desarrollaron estrategias claves en la construcción de estadidad, consenso y soberanía, transformaron *in situ* áreas marginales, fronterizas o aisladas, en partes constitutivas del Estado provincial entrerriano en formación, entre la década conflictiva – a nivel interno como externo – de 1820. En este escenario, coexistió en los labradores y poderes locales una relación inmediata de consenso, negociación y conflicto; con el reconocimiento a viejos derechos consuetudinarios del periodo colonial, en la defensa, hábitat y puesta en producción del terruño y el intento de *restaurar* la ley luego de la Revolución, definiendo un orden político y asignando un control social más definido.

Por otra parte, si bien el nuestro es un caso entre muchos y habría que verificar si las cosas funcionaron así en otros, pareciera ser que el recorte temporal elegido, está marcado por la creación de una nueva institucionalidad, colindante a una economía de uso heredada de los primeros asentamientos entrerrianos en el Siglo XVIII. Las contraprestaciones – previo acuerdo fundacional hasta que cambia esa dinámica – no son remunerativas sino de servicios, el Estado se ocupa de que

reproduzcan sus vidas y, a cambio, permite que pueblen, vivan y produzcan la tierra. Lo que cuenta, al fin, es que estos pequeños productores agrícola-ganaderos con cargas públicas fueron sustanciales para la organización del territorio, más aún de lo que actualmente ha sido rescatado y, desde allí, seguiremos forjando nuestra labor exploratoria de aquellas importantes experiencias familiares de vida.

Referencias bibliográficas

- ARAMBURO, Mariano. "Reforma y servicio miliciano en Buenos Aires, 1801-1806". En: *Cuadernos de Marte*, Año 2, núm. 1, abril de 2011, pp. 9-45.
- BARSKY, Osvaldo y GELMAN, Jorge. La revolución de independencia y la expansión ganadera, en *Historia del Agro Pampeano. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Grijalbo Mondadori, Buenos Aires, 2004.
- CHIARAMONTE, José C. "Legalidad constitucional o caudillismo: el problema del orden social en el surgimiento de los Estados autónomos argentinos en la primera mitad del Siglo XIX". En: *Desarrollo económico*, Vol. 26, N°. 102, 1986, pp. 174-196.
- DJENDEREDJIAN, Julio. "Fuentes pobres, métodos complejos. Producción agroganadera y sociedad en un área fronteriza del Río de la Plata tardocolonial: un análisis estadístico". En *Anuario de Estudios Americanos*, t. LIX, nro. 2, Sevilla, pp. 463-489, 2002.
- _____. *Economía y sociedad en la Arcadia criolla: Formación y desarrollo de una sociedad de frontera en Entre Ríos, 1750-1820*, Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2004.
- _____. "¿Un aire de familia? Producción ganadera y sociedad en perspectiva comparada: las fronteras rioplatenses a inicios del siglo XIX". En: *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, vol. 41, 2004, p. 247-273.
- _____. "Trabajo y familia en una frontera en movimiento. El sur entrerriano a fines de la época colonial". En: *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, nro. 6., Córdoba, 2006.
- EVANS-PRITCHARD, Edward E. *Los núers*. Anagrama, Barcelona, 1992.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel. *La guerra y la teoría del conflicto social*. Real Academia de Ciencias Morales y Política, Madrid, 1962.
- GARAVAGLIA, Juan C. *Pastores y labradores de Buenos Aires: una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1999.
- MANN, Michel. *States, war and capitalism: studies in political sociology*. Ed. Blackwell, Londres, 1998.
- PÉREZ COLMAN, Cesar. *Historia de Entre Ríos: Época Colonial (1520-1810)*. Imp. de la Provincia, Paraná, 1936.
- POENITZ, Edgar. "Inmigrantes ovejeros y labradores en el desarrollo del oriente entrerriano". En: *Cuadernos de Estudios Regionales*. 8. Instituto Regional de Investigaciones Científico-Culturales, Concordia, 1984.
- POLANYI, Karl. "The Economy as an Instituted Process". En: *Trade and Market in the Early Empires. Economies in History*, The Free Press, New York, 1957.
- REULA, Filiberto. *Historia de Entre Ríos. Política, Étnica, Económica, Social, Cultural y Moral*. Castellví, Santa Fe, 1969.
- SCHMIT, Roberto. *Ruina y resurrección en tiempos de guerra: sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852*. Prometeo, Buenos Aires, 2004.
- _____. "Los límites del progreso: expansión rural en los orígenes del capitalismo rioplatense. Entre Ríos, 1852-1872". En: BARKSKY, Osvaldo (Dir.). *Historia del capitalismo agrario Pampeano*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2008.
- SESTO, Carmen. "El autoabastecimiento triguero: escasez y soberanía entre tardío colonial y formación de Estados nación: Un modelo teórico de las tecnologías institucionales". En: *Tercer Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, XXIII Jornadas de Historia económica AAHE, Universidad de Comahue, Bariloche, 2012.
- _____. "La soberanía triguera Argentina: una programática institucional de Estados-Nación en formación 1854-1870". En: *XIV Congreso de Historia Agraria*, Badajoz, Área de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Extremadura, 7-9 de noviembre de 2013.
- WHITE, Richard. *The middle grounds: Indians, Empires and republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*. Cambridge University Press, Cambridge, 1991.

Milicianos y productores autosuficientes:
Labradores entrerrianos polivalentes ante la perdurabilidad de un acuerdo ancestral,
entre los años 1820 y 1828

Recibido: 28 de septiembre de 2014
Evaluación: 20 de noviembre de 2014
Aceptado: 25 de noviembre de 2014